Servicio Murciano de Salud

ÁREA DE SALUD VII
MURCIA ESTE
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

INFORME

JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD

SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL REINA SOFÍA.

Informo a la Dirección de Gestión de la necesidad de efectuar la contratación del suministro del material fungible que se precisa para el funcionamiento de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital General Universitario Reina Sofía, Área VII - Murcia Este.

El suministro indicado es preciso al objeto de asegurar el funcionamiento continuo y eficaz de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital, minimizando las posibles paradas como consecuencia de averías o de falta de disponibilidad de los productos necesarios para llevar a cabo de forma adecuada la prestación de los distintos tratamientos que en dicha unidad se aplican a pacientes adscritos a esta área de salud.

Además de los productos consumibles que se utilizan en cada uno de los tratamientos de hemodiálisis, es necesario asegurar el mejor estado de conservación del equipamiento utilizado, lo que supone contar con un adecuado mantenimiento de los equipos que son necesarios para la realización de las sesiones, la actualización de aplicaciones informáticas implicadas, así como el mantenimiento integral de todos los elementos que comprenden la planta de tratamiento de agua.

De conformidad con lo expuesto, informo de la **necesidad** de contratar el **Suministro** del **material fungible** que se precisa para el funcionamiento de la Unidad de **Hemodiálisis** del Área VII - Murcia Este, de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta.

Murcia, 22 de junio de 2018

El Jefe de Sección de Nefrología

Servicio Murciano de Salud ÁREA DE SALUD VII MURCIA ESTE HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA Región de Murcia

Juan B. Cabezuelo Romero